

14 de septiembre del 2021
DA-1494-2021

Señor
Renato Alvarado Rivera¹
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Asunto: Solicitud de pronunciamiento sobre interés en participar en el Comité Técnico de Revisión del Reglamento para la Evaluación y Clasificación de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales (RECCAS).

Estimado señor:

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) a través de la Dirección de Agua se encuentra en el proceso de actualización del Reglamento para la Evaluación y Clasificación de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales.

Según el artículo 21 sobre el Comité Técnico (CT) de Revisión de dicho reglamento, el MAG cuenta con representación mediante un titular y suplente de orientación técnica afín al contenido del Reglamento.

Según los registros de dicho Comité Técnico, en el 2009 se contó con el nombramiento de los señores Roberto Ramírez Chavarría en calidad de representante titular y Vivian Herrera Cairol como representante suplente del MAG. En el 2018 se solicitó a su institución mediante oficio DA-1033-2018, ratificar o renombrar la representación en el CT, de la cual no se recibió respuesta. Si bien el Sr. Roger Ruíz se incorporó al CT luego de solicitarle el apoyo, el Sr. Ruíz se encuentra gozando de su pensión.

Por lo tanto, mediante el presente oficio, se le solicita, en caso de que su institución esté interesada en participar en el CT de revisión del RECCAS, enviar el nombramiento del representante y suplente para formar parte de dicho comité. Se le agradece enviar la información vía correo electrónico, a las direcciones, lcascante@da.go.cr o evargas@da.go.cr (tel.: 2103-2615), se cuenta con un plazo de recepción al jueves 7 de octubre del año en curso.

Atentamente,

José Miguel Zeledón Calderón
DIRECTOR

Cc: Despacho Ministra MINAE
Leonardo Cascante Chavarría, Coordinador Departamento Desarrollo Hídrico
Esmeralda Vargas Madrigal, Departamento Desarrollo Hídrico

¹ Notificaciones al correo: ralvarado@mag.go.cr / correspondenciadespacho@mag.go.cr